



ACTA DE REUNIÓN N° 6/2023 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	13 de diciembre 2023
Fecha de realización	21 de diciembre 2023
Hora de inicio	10:15
Hora de término	11:05
Lugar	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
José Eduardo González Gaete	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Blanca Rojas Arancibia	Presidenta Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Germán Parra Murgas	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Maureen Espinoza Lobos	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Pedro Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Patricia Amaro Seguel	Directora Regional	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Carmen Gutiérrez Moreno	Asesora Jurídica	Profesional	Policía de Investigaciones
Matías Retamal Meza	Director Regional	Subrogante	Servicio Médico Legal
Edgardo Caniulef Gajardo	Director Regional	Subrogante	Gendarmería de Chile
Francisco Soto Toro	Fiscal Jefe UNAAC	Designado	Ministerio Público



María Esperanza Cruz	Jefa Sección Regional DD.HH.	Designado	Carabineros del Maule
Eduardo Valenzuela	Encargado VCM	Profesional	SERNAMEG
Cesar Valdes	Secretario Ejecutivo	Profesional	Seremia de Justicia y DD.HH.

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Se aprueba acta correspondiente al mes de octubre del año 2023.
II.	Presentación del Circuito Interinstitucional de Femicidio	<ul style="list-style-type: none"> Expone EDUARDO VALENZUELA, encargo regional del programa de prevención de la Violencia Contra la Mujer.
III.	Varios	

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Gendarmería/SERNAMEG	Trabajar en un protocolo para entrega de información relativa a cumplimientos de condena de autores de Femicidios.	Primer trimestre de 2024
2			



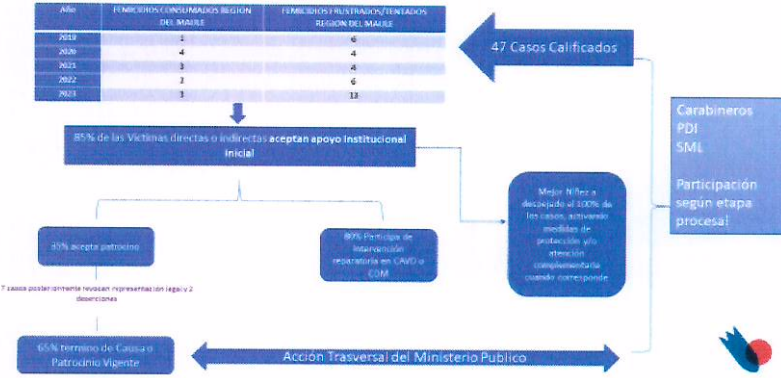
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	<p>Indicar que regularmente asisten a la Comisión los titulares de las instituciones que la integran, manteniendo buena coordinación y disposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seremi de Justicia y DD. HH, saluda a todos los asistentes, agradece la asistencia de todos, junto con ello introduce el primer punto de la tabla, cede la palabra a Eduardo Valenzuela del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, quien presentara el Circuito Intersectorial de Femicidio. • Se parte señalando que el día 19 de diciembre se conmemora el día nacional del femicidio. • En virtud de los múltiples casos de femicidios ocurridos, es que en el 2017 se formalizó el “Circuito intersectorial de femicidios”, el cual ya funcionaba desde el año 2009 bajo el nombre de “Protocolo Intersectorial para niños, niñas y adolescentes Víctimas indirectas de homicidio o parricidio en contexto de violencia contra la Mujer” oportunidad donde se incorpora al convenio, la Policía de Investigaciones de Chile y el Servicio Médico Legal”. En enero del presente año, se modificó el convenio incorporando al Ministerio Público. • Objetivo General: Promover en la región una respuesta estrechamente coordinada frente a los casos de femicidio, que permita incorporar las características regionales, generar estrategias coordinadas y colaborativas con la finalidad de contribuir a prevenir la ocurrencia de nuevos casos de femicidio, especialmente en casos de femicidios frustrados. <p>Flujograma:</p>

Casos en que se activado el CIF y Resultados



Femicidios Nacional y Regional

CONSUMADOS REGION DEL MAULE

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4	4	1	4	3	2	3

FRUSTRADOS REGION DEL MAULE

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
6	9	6	4	3	4	9

Tentados
2021 → 2
2022 → 2
2023 → 4



Fuente: SembrarEG el 14/04/2025

Puntos que han emergido desde el análisis de los casos:

- ✓ La violencia contra las Mujeres en contexto de pareja es una realidad preocupante en nuestra región.
- ✓ Las víctimas al momento de ocurrencia de los delitos en su mayoría no tenían medidas de protección vigentes y tampoco estaban o estuvieron vinculadas a una institución. Se puede hipotetizar que un elemento de protección sería la participación de las mujeres en programas de acompañamiento, se judicialice o no la denuncia.
- ✓ Los casos de VCM grave o extrema se presenta mayoritariamente en el domicilio de la víctima y se utilizan elementos presentes en el lugar, arma blanca, elemento contundente o golpes.
- ✓ Las víctimas directas o indirectas en un primer momento aceptan el apoyo institucional (asesoría legal y atención reparatoria), no obstante, en los últimos años se ha observado un aumento en deserciones y revocamiento de patrocinios. Pudiendo estar relacionado a sobre intervención, desconfianza en las instituciones públicas o surgimiento de nuevos/as intervinientes en la temática.

Desafíos del CIF :

- ✓ 1) Disminuir el fenómeno de retractación.
- ✓ 2) Operativizar en la región la ley N°21.565, avanzando en la tipificación de la calidad de víctimas para efectos de acceder a la ley de reparación.
- ✓ 3) Trabajar con la recuperación de la autonomía de las mujeres sobrevivientes de violencia extrema de género
- ✓ 4) Avanzar hacia una litigación con perspectiva de género

-
- Defensor Regional consulta a SERNAMEG acerca de una base de datos a la que la defensoría pueda acceder acerca de la situación de violencia intrafamiliar, esto para casos en que la víctima haya cometido femicidio, como consecuencia de repetidas situaciones de VIF.
 - Desde SERNAMEG indican que es compleja la obtención de datos relacionados con la violencia intrafamiliar, esto debido a que son muchas las instituciones que recogen las mismas, pero de igual manera deja su contacto telefónico y correo electrónico a efectos de establecer las coordinaciones que requieran dichos antecedentes.
 - Sernameg consulta a Gendarmería a si existe la posibilidad de acceder a información relativa a cumplimiento de condena de autores de Femicidios.
 - Gendarmería señala que se podría explorar posibilidad, para ello generaran reunión.
 - Se pone termino a la reunión



3

8. Firma responsable

José Eduardo González Gaete
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región del Maule

